



M. E. A. C.

D. Pedro Lopez Fernandez Quinto esclaustrado del  
orden de San Francisco Provincia de San Pedro de Al-  
cantara procedente del distinguido Convento de la  
Villa de Totana natural de ella, á V. S. S. con el respeto  
devido hace presente: que siendo conveniente á su  
estado de salud y con el dictamen de los facultativos de  
su asistencia trasladar indomicilio y vecindad á esta Villa,  
ha erigido de aquella autoridad municipal el corres-  
pondiente informe de su conducta y certificacion de  
no hallarse ligado al servicio de las armas, con ape-  
lo á la Ley vigente de Reemplazos y edad en que al  
presente se halla, como todo acredita de la instancia  
y partida de Bautismo que presenta, para que  
puesto la nota suficiente se le devuelva á otros  
votos que puedan convenirle, en esta atencion es-  
pera sea acreditada justificacion de V. S. S. se in-  
van admittible por tal vecino, inscribiendole en los  
libros y padrones correspondientes, y por  
ello =

A V. S. S. suplico se sirvan asi decretarlo. Gra-  
cia que espero de V. S. S. á quienes Dios

